

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 20 DE DICIEMBRE DE 2006

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle Jáuregui nº 7, trasladando el informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las fincas, protegidas y ubicadas en sector desarrollado: C/Vib Arragel nº 25.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en las siguientes fincas, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: C/Almadraberos nº 7, C/Ardilla nº 1 y C/Fray Tomás de Berlanga nº 13.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en las siguientes fincas exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal: C/ Federico Mayo Gayarre, 1 al 7 y Celestino López Martínez, 2 al 8 y C/ Celestino López Martínez nº 4.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Admtva. de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas: C/ Nescania, 5, 1º D; C/ Libertad, 7 y C/Candelario, 2, 1º Drcha.
- ❑ Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
 - C/ Alfonso XII, 28
 - Avda. de Reino Unido, 9
 - C/ Arrayán, 35. Esq. San Luis, 57
 - C/ Vib Arragel, 23-25 y Resolana, 51-53
 - C/ Guadalquivir, 22
 - C/ Pasaje Mallol, 27
 - C/ Cabo Noval, 3
 - C/ Rivero, 11
 - C/ Alfalfa, 4
 - C/ Marqués de Paradas, 37

Disciplina

- ❑ Quedar enterada y ratificar las Resoluciones nº 3038 y nº 3712, e imponer primera multa coercitiva, por incumplir Resolución de esta Gerencia de Urbanismo nº 3038,

de 30 de junio de 2006, por la que se ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose contraviniendo las condiciones de la licencia en la finca sita en CALLE PEDRO DEL TORO, 14. EXPTE.: 263/2006.

- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la C.E. de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 11-01-06, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en C/MATEOS GAGO Nº 6.Expte.: 519/05.
- ❑ Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización de las actuaciones en la finca sita en C/CAÑOS DE CARMONA, 9, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, o bien ajuste las obras a la licencia concedida. EXPTE.: 158/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIDRIO Num. 16, EXPTE.: 456/2006 .
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DEMOFILO Num. 35, EXPTE.: 213/2004.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE ADRIANO Nº 22, PLT. 4, PTA. B EXPTE.: 369/06
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE ADRIANO Nº 22, PLT. 4, PTA. A EXPTE.: 370/06
- ❑ Quedar enterada y ratificar en todos sus extremos la Resolución de la Gerencia de fecha 5-12-06 (nº de Resolución 5210), en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE FERIA Nº 29, arriba descritas. Expte.: 436/06
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE FERIA Num. 7, ATICO, . EXPTE.: 336/2006.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en AVDA DE LA ESPERANZA Nº 12. EXPTE. 332/03
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada del Cajón de obras y del contenedor instalado sin licencia en la PLAZA SAN FRANCISCO Num. 13. EXPTE.: 515/2005.
- ❑ Requerir para que inste la legalización del cajón de obras instalado en la obra sita en C/ VISTA HERMOSA, 7, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal . EXPTE.: 423/2006
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de los actos de instalación de la estación base de telefonía móvil existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. PADRE GARCIA TEJERO Nº 10. EXPTE.: 422/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de los actos de instalación de la antena de telefonía móvil existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en CALLE VIRGEN DE REGLA Nº 1. EXPTE.: 418/2006.

- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de una instalación de la antena de telefonía móvil existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en CALLE VIRGEN DE REGLA Nº 1. EXPTE.: 419/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de C.E. de esta Gerencia de 22-03-06, en el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA Nº 7. EXPTE: 406/05.
- ❑ Dar cuenta de la ejecución subsidiaria por la Unidad de Disciplina de la demolición de las obras realizadas sin licencia en la vía publica en CALLE LUIS ORTIZ MUÑOZ Nº 284 CONJUNTO 12 BAJO A. EXPTE:380/2006.
- ❑ Dar cuenta de la ejecución subsidiaria por la Unidad de Disciplina de la demolición de las obras realizadas sin licencia en la vía publica en CALLE LUIS ORTIZ MUÑOZ Nº 286 CONJUNTO 12 BAJO A TRASERA DERECHA. EXPTE:34/2005.
- ❑ Dar cuenta de la ejecución subsidiaria por la Unidad de Disciplina de la demolición de las obras realizadas sin licencia en la vía publica en CALLE LUIS ORTIZ MUÑOZ Nº 290 CONJUNTO 12 BAJO B TRASERA IZQ. EXPTE:41/2005.
- ❑ Dar cuenta de la demolición voluntaria de las obras realizadas sin licencia en la vía publica en CALLE MANUEL FAL CONDE Nº 7 PLT. BAJA B CONJUNTO 9. EXPTE:136/2006.
- ❑ Dar cuenta de la demolición voluntaria de las obras realizadas sin licencia en la vía publica en CALLE MANUEL FAL CONDE Nº 7 PLT. BAJA A PTAL.429 CONJUNTO 9. EXPTE:135/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía publica en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES Nº 69 ESQ. A VULCANO. EXPTE:162/2005.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 4-10-06, en el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY, BAR EL KIKI. EXPTE: 124/05
- ❑ Quedar enterada y ratificar en todo sus extremos la Resolución de la Gerencia de Urbanismo de 22-11-06 (nº 4986) por la cual se ordena a la Unidad de Disciplina la ejecución subsidiaria de la restitución de la realidad física alterada en la via publica así como dar cuenta de la Resolución en las fincas sitas en C/LUIS ORTIZ MUÑOZ Y C/MANUEL FAL CONDE CONJUNTOS 9,16 Y 18. Expte.: 399/06
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada de los elementos publicitarios en C/CIUDAD DE ALFAFAR, ANTIGUA CARRETERA DEL HOSPITAL SAN PABLO, FTE. CENTRO DEPORTIVO PARQUE ALCOSA. EXPTE.: 180/2003.
- ❑ Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 9 de Enero de 2004, por el que se le ordena a la entidad PRIMERA GRUPO INMOBILIARIO la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA. DE CHIVAS Nº 24. EXPTE. 225/2003.
- ❑ Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ESTAFETA, Nº 6 LOCAL. EXPTE.: 58/2005.

- ❑ Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 26-03-06 por el que se le ordena a la entidad M.G.L. PUBLICIDAD EXTERIOR, S.L. la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, así como su legalización, que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE VENCEJO Num. 1 ESQ. AV. ANDALUCIA. EXPTE.: 120/2004.
- ❑ Subsanan el error de hecho por el cual se impuso una multa por incumplir el Acuerdo de C.E. de 10-05-06 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso siendo lo ordenado restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la instalación publicitaria, en lugar de la inmediata suspensión del uso de dicha instalación en la finca sita en C/ GENERAL LUIS ALARCÓN DE LA LASTRA. EXPTE.: 25/2005.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 27 de mayo de 2004, en el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en AUVI SE-30 HUELVA VEGA TRIANA JTO. FINCA LAS LOMAS . EXPTE: 185/04.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 10 de julio de 2003, en el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en ACC. AUTOVIA A-49 HUELVA KM.551 VEGA TRIANA JTO. FINCA LAS LOMAS . EXPTE: 47/03
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 16-12-04, en el que se le ordeno la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria sin licencia en la finca sita en ACC. AUTOVIA A-49 HUELVA KM.551 VEGA TRIANA JTO. FINCA LAS LOMAS. EXPTE: 48/03

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 2101/03 (2917=03)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Puebla de los Infantes nº 13 , que se ajustará al proyecto nº 5925/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Iglesias Sánchez.
Titular: D. JUAN MANUEL PERNIA LEON.
 - Expte. 1151/05 (1626=05)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Pagés del Corro nº 46, que se ajustará al proyecto nº 3749/05 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Pradilla Gordillo.
Titular: GABRIEL ROJAS S.A.
 - Expte. 2967/05 (4363=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas en c/ Utrera nº 24, que se ajustará al proyecto nº 10635/05 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Gómez Vizcaino.
Titular: D. MIGUEL ANGEL CARRASCO GIRON.
 - Expte. 997/06 (1356=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ Parque Genovés parcela 4-19, MZ.M-5, SUP-GU-3, que se ajustará al proyecto nº 3592/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

D. Jesús Pedrós Chantre.

Titular: D. FERNANDO JIMÉNEZ ESCOBAR.

- Expte. 1504/06 (2161=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y sótano en c/ Gines nº 20, que se ajustará al proyecto nº 5784/06 T3 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Nazaret Zamora Ramírez.
Titular: D. TOMAS PAYA VIDAL.
 - Expte. 1707/06 (2449=06)
Obras: De construcción de tres edificios desarrollados en dos plantas y una de sótano en PERI-TO-5, 3MZ RU-10, que se ajustará al proyecto nº 6427/06 T4 Y T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Gea Andrés.
Titular: GEBESA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.
 - Expte. 2362/06 (3308=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Mosquera de Figueroa nº 36, que se ajustará al proyecto nº 9341/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Romero Mejías.
Titular: PROMOCIONES AVANTE 1 S.L.
 - Expte. 2459/06 (3417=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Leandro de Flores nº 5, que se ajustará al proyecto nº 4433/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Susana Pera Lisobsky.
Titular: CIUDAD MONTESIERRA PLAYA S.L.
 - Expte. 2466/06 (3424=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Baltasar Gracián esquina a Francisco Esquina , que se ajustará al proyecto nº 10376/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Sánchez Izquierdo.
Titular: D^a JULIA SANCHEZ MIRANDA.
 - Expte. 2484/06 (3443=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en c/ Sebastián Trujillo nº 75, que se ajustará al proyecto nº 9229/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. J.A. Aguilar Duque.
Titular: JUAN MANUEL RULL POLIDORO.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 2763/01 (3934=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/Jimios nº 22 y 24, que se ajustará al proyecto nº 5547/01 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Quijano Vallejo.
Titular: MIROHE S.L.
 - Expte. 3348/01 (3923=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alfonso XII nº 42, que se ajustará al proyecto nº 7169/01 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. M^a Reyes López Díaz.
Titular: D^a TRINIDAD SANTANA GONZALEZ
 - Expte. 1307/02 (4245=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en SUP-PM-4 Alamillo-San Jerónimo, manzana A-4, que se ajustará al proyecto nº 2440/02 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Terrera Limones y otro.

Titular: EMVISESA.

- Expte. 2954/02 (4089=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/Castilla nº 48, que se ajustará al proyecto nº 8150/02 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Pratignani Ochoa.
Titular: D. ALFONSO MURUBE ESCOBAR Y D^a M^a JESUS ESTEVEZ FERNÁNDEZ.
- Expte. 997/03 (4221=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/Camino de Rojas, manzana II, parcela 7, que se ajustará al proyecto nº 4318/03 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Cascón Fonseca.
Titular: D^a ESPERANZA MARTIN SANCHEZ.
- Expte. 1136/03 (3217=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Luis Cadarso nº 8 A, que se ajustará al proyecto nº 10669/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Santiago Patrignani Ochoa.
Titular: URBINSUR.
- Expte. 1226/03 (4293=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Castilla nº 53, que se ajustará al proyecto nº 4576/03 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco González de Canales.
Titular: D. LUIS MANUEL CARMONA RODRÍGUEZ.
- Expte. 1289/03 (2084=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/Menéndez Pelayo nº 25, que se ajustará al proyecto nº 4086/03 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Jiménez Gutiérrez y otro.
Titular: JOSEBEL S.L.
- Expte. 1702/03 (4314=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Gallos nº 34, 36 y 38, que se ajustará al proyecto nº 6223/03 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Martín Martín.
Titular: PROMOTORA CAMINO S.A.
- Expte. 2246/03 (3953=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Alhondiga nº 32 y 36, que se ajustará al proyecto nº 7573/03 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Luis Martín Martín.
Titular: MEDICIONES ANDALUZAS S.L.
- Expte. 2603/03 (3574=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Cerrajería nº 9 y 11, que se ajustará al proyecto nº 8722/03 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Guevara García.
Titular: D. JOSE QUERALTO DASTIS
- Expte. 186/04 (1389=06)

Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Peral nº 36 y 38, que se ajustará al proyecto nº 99/04 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Picó Valmaña y otro.

Titular: PARQUE INMOBILIARIO COSTA DEL SOL S.L.

- Expte. 778/04 (4426=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santa Clara nº 55, que se ajustará al proyecto nº 2066/04 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín González Giraldez.
Titular: LYCAMAN VIVIENDAS S.L.U.
- Expte. 3022/04 (3349=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Virgilio Mattoni, que se ajustará al proyecto nº 10087/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Pérez de Guzmán
Titular: D. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ VILLALBA
- Expte. 165/05 (3669=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Quintana nº 19 y 21, que se ajustará al proyecto nº 10385/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Pérez Sigüenza.
Titular: REINA AMORENA S.L. por subrogación del proyecto aprobado anteriormente.
- Expte. 166/05 (3670=05)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Correduría nº 12, que se ajustará al proyecto nº 10389/04 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Gonzalo Pérez Sigüenza
Titular: REINA AMORENA S.L. por subrogación del anterior titular.
- Expte. 1274/05 (4169=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Conde de Ybarra nº 11, que se ajustará al proyecto nº 4234/05 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez.
Titular: D^a RAQUEL SARRIA MARTÍNEZ.
- Expte. 2682/05 (3991=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Conde de Barajas nº 18 acc., que se ajustará al proyecto nº 251524, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Carlos Rojas Castro.
Titular: ANTONIO MIGUEL SANCHEZ ROLDAN.

□ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación, Cerramiento o Demolición, que a continuación se indican:

- Expte. 1645/06 (2371=06)
Obras: De ampliación por remonte en c/ Estoril nº 32, que se ajustará al proyecto nº 6287/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Fernández Palacios.
Titular: D^a M^a DOLORES ADARVE SANCHEZ.
- Expte. 1715/06 (2460=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Plaza El Juncal nº 4, que se ajustará al proyecto nº 2006906456, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaume Cortinas Muñoz.
Titular: MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS.

- Expte. 1997/06 (2818=06)
Obras: De adecuación del área de consultas externas planta segunda del Policlínico Virgen Macarena, que se ajustará al proyecto nº 7738/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando García Conejo.
Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.
- Expte. 2019/06 (2843=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Faustino Alvarez nº 27, que se ajustará al proyecto nº 266733, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero.
Titular: LEXUR CONSULTORES LEGALES DE URBANISMO S.L.
- Expte. 2122/06 (2994=06)
Obras: De sustitución parcial del forjado en planta baja en c/ Castilla nº 1 y 3, que se ajustará al proyecto nº 8231/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Martínez García.
Titular: DIAZ QUIDIELLO S.C.
- Expte. 2271/06 (3189=06)
Obras: De reforma de tres viviendas en avda. de La Borbolla nº 25 y Ciudad de Ronda 3E, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Díaz.
Titular: INVIFAS.
- Expte. 2862/06 (3959=06)
Obras: De ejecución de un cerramiento de los soportales en c/ Estrella Canopus nº 7 y 9, que se ajustará al proyecto nº 10659/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Rodríguez Fernández.
Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 1195/06 (1683=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en avda. de la Cruz Roja nº 15 y 17 local 1, que se ajustará al proyecto nº 258867, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Adolfo Martínez Moreno.
Titular: D^a SALUD COBO PEDREGOSA
- Expte. 1396/06 (1997=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja (galería) en C.C. Los Arcos locales B59 y B60, que se ajustará al proyecto nº 10872, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. José Real Monrosi.
Titular: INDUSTRIA FRANCO ESPAÑOLA S.A.
- Expte. 1716/06 (2461=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Fernando VI nº 4, que se ajustará al proyecto nº 200690658, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jaime Cortinas Muñoz.
Titular: MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS.
- Expte. 1788/06 (2562=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Candelaría nº 34, que se ajustará al proyecto nº 13615, redactado y bajo la dirección técnica del

Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Jiménez Olmedo y otro.
Titular: D. YIZHENG WU.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 442/06 (598=06)
Obras: reforma parcial por redistribución en c/ Trabajo nº 41, que se ajustará al proyecto nº 1233/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raimundo Coral Rubiales.
Titular: D. ANTONIO MACIAS DURAN.
- Expte. 1088/06 (1518=06)
Obras: rehabilitación mediante reforma parcial en c/ Trajano nº 5 y 7, que se ajustará al proyecto nº 3626/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel de Diego Caro.
Titular: REGLA MAR S.A.
- Expte. 1628/06 (2348=06)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en dos plantas y una de sótano en c/ General Tassara nº 10, que se ajustará al proyecto nº 6217/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Baleato Rebollar.
Titular: D. JUAN LUIS SANZ DE BREMOND.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte. 276/06 (372=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja y primera en c/ Ingeniero La Cierva nº 57, que se ajustará al proyecto nº 668/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. César Gutiérrez Cecilia.
Titular: J. CECILIA E HIJOS S.L.
- Expte. 435/06 (591=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Juan Talavera Heredia nº 9, que se ajustará al proyecto nº 1389/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María Pérez Martínez.
Titular: D^a CARMEN CALDERON FERNÁNDEZ.
- Expte. 1649/06 (2376=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Doctor Nieto Barrera nº 1, local A, que se ajustará al proyecto nº 260563, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Daniel Ballesteros Gabilán.
Titular: PROYECTOS INMOBILIARIOS THURGAU S.L.
- Expte. 1662/06 (2391=06)
Obras: De reforma parcial de nave industrial en Polg. La Negrilla, manzana 5, nave 15, que se ajustará al proyecto nº 12286, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Adolfo Fernández Becerra.
Titular: BPB IBERPLACO S.A.
- Expte. 1776/06 (2544=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Marqués de Nervión nº 91, que se ajustará al proyecto nº 2372/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Araceli Sánchez León y otros.
Titular: FARMACIA PRENSA C.B.

- Expte. 1777/06 (2545=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en Polg. Store, c/ A, parcela 7, que se ajustará al proyecto nº 265163, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Marcos Olavarrieta.
Titular: BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.
- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
 - Expte. 113/06 (133=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en C/ Piscina nº 3 y 5.
Titular: LOS CERROS SERVICIOS AUXILIARES S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 22 de marzo de 2006.
 - Expte. 601/06 (813=06)
Obras: De demolición total del edificio existente en C/ Bermúdez de Castro nº 66.
Titular: D. ENRIQUE BAHAMONDE JUSTO.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 3 de mayo de 2006.
- Expte: 3560/01(1316=06).Tener por cumplimentado el condicionamiento impuesto por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, que propició el otorgamiento de la licencia urbanística para reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en PERI-SB-3, PARCELA 3, MANZANA 4, concedida a PONTEGRAN S.L., licencia que fue otorgada por Acuerdo de la C.E. con fecha 31-05-06.
- Expte: 1940/06 (2750=06). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, en relación con el proyecto de limpieza y repintado de pistas, en Aeropuerto de Sevilla, presentado por AENA.
- Declarar Caducada la Licencia que a continuación se indica:
 - Expte: 860/097 (3626=97)
Obras: construcción de un edificio desarrollado en tres plantas y sótano para aparcamiento destinado a sede social de la Asociación Benéfica Remar en Polg. Aeropuerto, Sector 11, P.P.3, UE-SIPS-11-2
Titular: REMAR ESPAÑA
Fecha de concesión de la licencia: 8 de septiembre de 1999
- Expte: 451/05 (168=05).Denegar la petición de Prórroga de la Licencia Urbanística otorgada en su día a INVERTERRA DESARROLLO S.L., para la finca que a continuación se indica e iniciar los trámites de caducidad de la misma:
 - Obras: De reforma general en c/ Harinas nº 16.
Fecha de concesión de la licencia: 20 de mayo de 2005, subrogada el 11 de enero de 2006 y reformada el 29 de marzo de 2006.
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 1017/2006 LU (1393=2006)
Finca: Calle Angel Camacho Baños Nº 15
Solicitante: Dª. Josefa Jiménez Pino

Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente la indicada parcela urbanística para constituir la en finca registral independiente.
Referencia Catastral: 6949003TG3364N0001SR

- Expte. 2980/2006 LU (4157=2006)
Finca: Terrenos incluidos en el SUNS-DMN-01 NODO LOGISTICO NORTE
Solicitante: KIRBY ASSOCIATES LIMITED
Objeto de la Solicitud: Segregar una porción de terrenos para su agregación simultánea a finca colindante.
- Expte. 3014/2006 LU (4202=2006)
Finca: Terrenos incluidos en el SUNS-DMN-01 NODO LOGISTICO NORTE
Solicitante: KIRBY ASSOCIATES LIMITED
Objeto de la Solicitud: Segregar una porción de terrenos para que constituyan parcela o finca independiente.
- Expte. 3226/2006 LU (4428=2006)
Finca: Parcela 3.9, Proyecto de parcelación de Plan Parcial los Bermejales, SUP-GU-1
Solicitante: SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO
Objeto de la Solicitud: Segregar la indicada parcela calificada de SIPS de una mayor registral para su cesión al Arzobispado de Sevilla.
- Expte. 3254/2006 LU (4583=2006)
Finca: Calle Unidad, 29
Solicitante: D. Cesar Moreno Ortiz
Objeto de la Solicitud: Segregar registralmente la indicada parcela urbanística para constituir la en finca registral independiente.
Referencia Catastral: 0405917TG4400N0001KZ

Ocupación de Vía Pública

- ❑ Conceder licencia de ocupación de los Jardines del Prado de San Sebastián mediante la instalación de una carpa que alberga la actividad denominada "Exposición La Energía".
- ❑ Ratificar la resolución del Gerente de Urbanismo por la que se prestó conformidad a la ocupación del Parque de M^a Luisa (c/ Don Pelayo y aledaños del Pabellón Real), para la celebración de la 1^a Feria de Artesanía Latinoamericana.
- ❑ Aceptar la renuncia a la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en Avda. de la Paz nº 83-85, y dar de baja al mismo a todos los efectos.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que se indican: c/ Guadamar s/n (Palmeral Parque UE-1, PERI-SU-7, Cuartel Su Eminencia), Pgno. Ind. Store c/F 1 (nave 1 esq. c/ nueva formación), c/ Puebla de los Infantes nº 57, c/ Torrepalma nº 32-A y c/ García de Vinuesa nº 26.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que se indican: c/ Imprenta s/n (nave 3, Pgno. Ind. La Negrilla), c/ Cíes nº

25, c/ San Esteban nº 28, c/ Almenas nº 69 y Avda. de Jerez s/n (Bellavista).

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que se indican: c/ Tesalónica (esq. Avda. Montesierra, Act.1), c/ Rafael Beca Mateos (P.I.C.A., Act. 3), c/ Economía (esq. c/ Rafael Beca Mateos, P.I.C.A., Act. 4) y c/ Economía (P.I.C.A., Act. 5).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Industria (esq. c/ Comercio, P.I.C.A., Act. 6), Avda. de Andalucía (Cocheras de Tussam, P.I.C.A. Act. 7), Avda. de Málaga y Avda. La Industria (P.I.C.A.).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cardenal Lluch nº 20 y c/ Eolo nº 38.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Parque Empresarial Torneo (calle B, nave 30, puerta 1) y Parque Empresarial Torneo (calle B, nave 30, puerta 2).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Candelas nº 9, c/ Manuel Pareja Obregón nº 2, c/ Virgen del Buen Aire nº 32 y Pgno. Ind. Store (c/ B, N-25).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que se indican: Avda. Pino Montano nº 74, c/ Marqués de Nervión nº 37, c/ Santa Clara nº 32, c/ Celulosa s/n (nave 2-A, Pgno. Ind. La Negrilla), c/ Tomares nº 8 y c/ Huestes nº 6.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sales y Ferré nº 6, c/ Amparo nº 5 y c/ Pérez de Garayo nº 4.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almar nº 2.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol de Invierno nº 32 y c/ Marqués de Paradas nº 39.
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ctra. Su Eminencia (junto Ctra. Utrera).

DIRECCION TECNICA

PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

- ❑ 17/05 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el nuevo plazo aplicable para cumplir con el deber de solicitar licencia para la finca sita en la C/ Lope de Rueda nº 8, incluida en dicho Registro, como consecuencia de la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General.
- ❑ 16/05 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el nuevo plazo aplicable para cumplir con el deber de solicitar licencia para la parcela sur (I) de la unidad nº 8-9 del Sector 8, Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto, incluida en el dicho Registro, como consecuencia de la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General

- ❑ 23/05 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el nuevo plazo aplicable para cumplir con el deber de solicitar licencia para la parcela 3p-2 del sector 3 Plan Parcial 2 del Polígono Aeropuerto, incluida en dicho Registro, como consecuencia de la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General.
- ❑ 30/05 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el nuevo plazo aplicable para cumplir con el deber de solicitar licencia para la parcela 5d-t del sector 5 Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto, incluida en dicho Registro, como consecuencia de la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Contratación

- ❑ Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las obras del Proyecto de Rehabilitación de la Muralla de la Macarena, Sector Puerta de Córdoba (Expte. 140/06).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2006. (Expte: 16/06).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Año 2005. (Expte: 14/05).
- ❑ Autorizar la modificación del contrato de Suministro de 70 ordenadores personales para renovación del parque informático de la Gerencia de Urbanismo.(Expte. 89/06).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 77/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Asociaciones de Vecinos, punto de luz nº 31, con motivo de la colisión del camión con matrícula 9985-DPX, por importe de 200,80 €.
- ❑ EXPTE. 80/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Avda. Fernández Murube, punto de luz nº 20, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 8821-CLV, por importe de 1.290,95 €.
- ❑ EXPTE. 99/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Camino de los Descubrimientos, puntos de luz nº 46, 48 y 50, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 1852-BNC, por importe de 5.331,93 €.
- ❑ EXPTE. 110/06 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público del Polígono Aeropuerto, enlace Crtra. Málaga, punto de luz EM-29, con motivo de la colisión del vehículo con matrícula 1332-CHP, por importe de 1.540,71 €.

Urgente 1 Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 7 al 12 de diciembre de

2006, ambos inclusive.

- Urgente 2** Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 7 al 12 de diciembre de 2006, ambos inclusive.
- Urgente 3** Expte: 140/06 (175=06). Conceder licencia de Nueva Planta a PROALBERMAN, S.L para la finca sita en c/ Casiodoro de Reina esquina a Miguel Rios Sarmiento.
- Urgente 4** Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de calicatas en la C/ Estrellita Castro s/n.
- Urgente 5** Conceder licencia urbanística de LEGALIZACIÓN DE BADÉN en la C/ Beatriz de Suabia nº 29.